

CONVOCATORIA CONCURSO PUBLICO ABIERTO N° 001-2016 DISA CHOTA

LA DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD CHOTA, CONVOCA A CONCURSO PUBLICO ABIERTO PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 276 PARA LA JURISDICCION DE LA DE LAS REDES DE SALUD CHOTA Y BAMBAMARCA.

PLAZAS CONVOCADAS:

PLAZA	NIVEL	N° DE PLAZAS	REMUNERACIÓN MENSUAL	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	RED DE SALUD
ENFERMERO (A) I	N-10	1	2,239.00	C.S. CHIMBAN	RED CHOTA
TÉCNICO ENFERMERÍA I	STC	1	1,760.00	P.S. ANGUIYACU	RED CHOTA
TÉCNICO ENFERMERÍA I	STC	1	1,760.00	P.S. PICHUGAN	RED CHOTA
AUXILIAR ENFERMERÍA I	SAB	1	1,732.00	C.S. COCHABAMBA	RED CHOTA
AUXILIAR ENFERMERÍA I	SAD	1	1,716.00	C.S. TOCMOCHE	RED CHOTA
TÉCNICO SANITARIO I	STB	1	1,776.00	C.S. CHADIN	RED BAMBAMARCA
TÉCNICO ENFERMERÍA I	STC	1	1,760.00	P.S. EL LIRIO	RED BAMBAMARCA

CRONOGRAMA:

ETAPAS DE PROCESO	FECHA JULIO – AGOSTO 2016
CONVOCATORIA	DEL 11 AL 17 DE JULIO
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	DEL 18 AL 22 DE JULIO
REVISIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS	25 DE JULIO
PUBLICACIÓN DE APTOS Y OBSERVADOS	25 DE JULIO
RECLAMOS Y ABSOLUCIÓN DE OBSERVADOS	26 DE JULIO
EXAMEN CONOCIMIENTOS	01 DE AGOSTO
PUBLICACIÓN EVALUACIÓN DE EXAMEN CONOCIMIENTOS	01 DE AGOSTO
PRESENTACIÓN DE RECLAMOS EXAMEN DE CONOCIMIENTO	02 DE AGOSTO
ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS EXAMEN CONOCIMIENTOS	02 DE AGOSTO
EVALUACIÓN CURRICULAR	03 DE AGOSTO
PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN CURRICULAR	03 DE AGOSTO
PRESENTACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	03 DE AGOSTO
ENTREVISTA PERSONAL	04 DE AGOSTO
PUBLICACIÓN CUADRO DE MÉRITOS	04 DE AGOSTO
PRESENTACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	04 DE AGOSTO
ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA	05 DE AGOSTO

REQUISITOS:

LOS POSTULANTES DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION EXIGIDA EN LAS BASES DE CONCURSO PUBLICO ABIERTO N°001-2016-DISA CHOTA, LAS MISMAS QUE ESTAN PUBLICADAS EN LA PAGINA WEB www.disachota.gob.pe

PROFESIONALES DE LA SALUD:

1. Solicitud dirigida al presidente de la comisión, expresando su voluntad de participar en el concurso y someterse a las bases del mismo, indicando en forma clara y expresa la plaza a la que postula.
2. Recibo de pago por derecho de inscripción (por s/. 10.00 Soles).
3. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
4. Copia del grado académico y copia del Título Profesional.
5. Constancia en original de habilidad del colegio profesional correspondiente, vigente a la publicación del aviso de concurso.
6. Copia autenticada de la Resolución de término de SERUMS.
7. Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.

8. Declaración Jurada debidamente firmada de no tener antecedentes penales ni judiciales.
9. Declaración Jurada debidamente firmada de no tener impedimento para contratar con el Estado, ni encontrarse inmerso en las prohibiciones de la Ley N° 26488 que modifica el artículo 30° del Decreto Legislativo 276, respecto a la prohibición al servidor destituido de reingresar al servicio público por el término de cinco años.
10. Declaración Jurada debidamente firmada de no encontrarse inmerso en causales de nepotismo, de no tener parentesco dentro del 4° de consanguinidad y 2° de afinidad con funcionarios y/o Directivos de la Dirección Sub Regional de Salud Chota y/o con los miembros del Comité de Concurso.
11. Certificado de discapacidad emitido por el Concejo de Nacional de Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS), solo en el caso que corresponda.
12. CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO, ordenado cronológicamente en: Formación Educativa (DNI, Título, colegiación, habilitación profesional, SERUM, Experiencia, capacitación, méritos, docencia de nivel universitaria); toda fotocopia deberá estar debidamente legalizada o fedateada.

PERSONAL TECNICO Y AXILIAR ASISTENCIAL:

1. Solicitud dirigida al presidente de la comisión, expresando su voluntad de participar en el concurso y someterse a las bases del mismo, indicando en forma clara y expresa la plaza a la que postula.
2. Recibo de pago por derecho de inscripción (por s/. 10.00 Soles).
3. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
4. Copia del Título Profesional de Técnico de Enfermería.
5. Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
6. Declaración Jurada debidamente firmada de no tener antecedentes penales ni judiciales.
7. Declaración Jurada debidamente firmada de no tener impedimento para contratar con el Estado, ni encontrarse inmerso en las prohibiciones de la Ley N° 26488 que modifica el artículo 30° del Decreto Legislativo 276, respecto a la prohibición al servidor destituido de reingresar al servicio público por el término de cinco años.
8. Declaración Jurada debidamente firmada de no encontrarse inmerso en causales de nepotismo, de no tener parentesco dentro del 4° de consanguinidad y 2° de afinidad con funcionarios y/o Directivos de la Dirección Sub Regional de Salud Chota y/o con los miembros del Comité de Concurso.
9. Certificado de discapacidad emitido por el Concejo de Nacional de Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS), solo en el caso que corresponda.
10. CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO, ordenado cronológicamente en: Formación Educativa (DNI, Título, Experiencia, capacitación, méritos; certificados); toda fotocopia deberá estar debidamente legalizada o fedateada.

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN EN SECRETARIA DE LAS REDES DE SALUD DE CHOTA Y BAMBAMARCA, ASÍ COMO EN LA SEDE DE LA DISA CHOTA, SEGÚN EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO (DEL 18 AL 22 DE JULIO), EN HORARIO DE 8.00 A 12.30 HORAS Y DE 14.30 A 16.30 HORAS.


Lic. NEHEMIAS CARRANZA HERRERA
Presidente Comisión de Concurso